

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Baloncesto

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, se aplicará el reglamento vigente de FIBA de 5x5 con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordadas en Reunión Técnica Nacional para su aplicación en el presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2024.

3. Categoría y rama

- 3.1. Nacidos en 2006 y posteriores.
- 3.2. Ramas femenino y varonil.

4. Organización

- 4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.
- 4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

- 5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la Etapa Estatal.
- 5.2. El equipo constará de un máximo de 12 jugadores del mismo plantel, un mínimo de 8 jugadores, un entrenador y un auxiliar por rama.
- 5.3. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.
- 5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.
- 5.5. Todos los ajustes de participantes se deberán realizar en la Junta Técnica Nacional del 5 y 6 de junio en la sede nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2024.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Baloncesto

- 7.2. La sede elegirá su grupo y el resto de los equipos serán sorteados.
- 7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando los ocho mejores equipos a la siguiente ronda para enfrentarse en los cuartos de final y sus etapas subsecuentes.

8. Criterios de Desempate

- 8.1. Puntuación, juego ganado 2 puntos, juego perdido 1 punto, juego perdido por ausencia o por protesta comprobada 0 puntos.
- 8.2. **Primer Criterio: En caso de empate en puntos entre dos equipos:** El ganador del juego entre sí, obtendrá una mejor posición en la tabla de clasificación.
- 8.3. **Segundo Criterio: En caso de empate en puntos entre tres o más equipos:** El que tenga la mejor diferencia en puntos anotados y recibidos de los juegos jugados entre sí, obtendrá una mejor posición en la tabla de clasificación.
- 8.4. **Tercer Criterio:** en caso de triple empate en un mismo grupo, una sale con mejor diferencia y los otros 2 están con la misma diferencia se aplica de nuevo el Primer Criterio.
- 8.5. **Cuarto Criterio:** En caso de elegir un mejor segundo o tercer lugar de un grupo, el que tenga la mejor diferencia de puntos.

9. Junta Previa

- 9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional del CONADEMS 2024.

10. Jurado de Apelación

- 10.1. Estará integrado por la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Baloncesto del COEDEMS Estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos inscritos, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

- 11.1. La que se especifica en la convocatoria.

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Baloncesto

11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina.

12. Protestas

12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en las páginas www.conadems.com.mx y Facebook Juegos Nacionales CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta, además, el equipo infractor será sujeto a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. Material Deportivo

13.1. Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

14. Uniformes

Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme de basquetbol con numeración en pecho y espalda del 0 al 99, siglas del plantel que representan en la parte posterior de la camiseta. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. No habrá excepción. Presentar la credencial de CONADEMS digital o impresa.

15. Sanciones

15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros**. Dependiendo tipo de falta que se haya cometido se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

15.2. Se aplicará en ambas ramas todo lo concerniente al Reglamento de los Juegos.

16. Medidas Sanitarias

Se deberá acatar los protocolos de sanidad e higiene que estén vigentes en la fecha de realización del evento nacional, así como los establecidos en la convocatoria nacional de los JUDENEMS 2024.

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
BALONCESTO

17. Transitorios

- 17.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional y el Comité Organizador Local determinará lo procedente.
- 17.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

18. Bajas y Altas

En caso de baja por lesión, se podrá sustituir antes del evento al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2024.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024.

Enero 2024.